

CUARTA COMUNICACIÓN DEL PROGRESO (COP) 2020



**Agua y
Saneamiento
Ambiental, S.A. de
C.V.**





Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global

Para Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. es un compromiso refrendar por tercera ocasión el respeto y apoyo a los 10 principios del Pacto de Naciones Unidas.

El cumplimiento de nuestra Empresa a los principios del Pacto de Naciones Unidas inició el 25 de agosto de 2016, durante el año 2017 iniciamos el camino para identificar, sistematizar y fortalecer nuestras acciones sociales, ambientales, éticas y de calidad de vida en la Empresa y ser reconocidos como una Empresa Socialmente Responsable, mostrando en nuestra Primer COP los avances que teníamos.

En 2018 presentamos nuestra Segunda Comunicación sobre el Progreso (COP) que contiene las acciones de Responsabilidad Social que desarrollamos para dar cumplimiento al respeto de los Derechos Humanos, los beneficios laborales que tenemos para nuestro personal, nuestros avances en el tema Medioambiental y los programas de cumplimiento ético con los que contamos.

La Tercer COP que presentamos en 2019 contempla como cada uno de los programas de Responsabilidad Social que desarrollamos se alinean para fortalecer y avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, protegiendo a las personas, el planeta y el desarrollo de nuestra Empresa.

Nuestra Cuarta COP correspondiente al periodo 2020 en ella mostramos la sistematización que hemos alcanzado en las acciones de Responsabilidad Social que son ya Parte de la Cultura Organizacional que nos distingue.

Seguiremos avanzando para comunicar y compartir a todos nuestros grupos de Interés internos y externos los avances con los que contamos.

Atentamente ingeniero Abel Gómez Velasco.

ÍNDICE

02 Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global

04 Mapa de Localización

05 Nuestra Trayectoria

08 PRODUCTO
¿QUÉ SE MANEJA?

09 AFILIACIONES
RECONOCIMIENTOS

10 RECONOCIMIENTOS
POR NUESTROS APOYOS
SOCIALES

12 Sobre la empresa

13 ASA y los 10 Principios del
pacto global

37 Principios empresariales de
Agua y Saneamiento
Ambiental, .S.A de
C.V.

NUESTRA TRAYECTORIA

AGUA Y SANEAMIENTO
AMBIENTAL®

NUESTRA TRAYECTORIA



Agua y Saneamiento Ambiental es una empresa establecida en Guadalajara Jalisco México. Fundada con el propósito de coadyuvar a la preservación y protección del medio ambiente, mediante una ética de corresponsabilidad con nuestros clientes tanto internos como externos.

Actualmente tenemos más de 1,400 plantas de Tratamiento de Agua fabricadas e instaladas a lo largo de la República Mexicana.

Ing. Abel Gómez Velasco, fundador de Agua y Saneamiento Ambiental inició actividades en el tratamiento de aguas residuales en el año de 1982, la cual eran construidos sistemas de tratamientos primarios (sistemas anaerobios) hasta 1997.

En este mismo año la empresa norteamericana Jet Inc., nos aceptó como licenciatarios exclusivos para México de su tecnología llamada "Sistema Comercial Jet para plantas de tratamiento de Aguas residuales".

Gracias a ello, se tiene desde hace 25 años construyendo plantas de tratamiento aerobias con esta tecnología.





En el año 2000 se constituyó legalmente la empresa “Agua y Saneamiento Ambiental” (ASA), sustituyendo a “Servicios Integrados de Limpieza Industrial” (SILI), que es el nombre de la empresa con la que operamos hasta ese año.

El cambio se debió a la evolución de las actividades, que fueron inicialmente de servicios, combinándolo con la fabricación e instalación de sistemas primarios de tratamiento de aguas o anaerobios, siendo necesario la razón social de “Agua y Saneamiento Ambiental”, Esto se debió a que evolucionamos a ser proveedores de sistemas secundarios, como las plantas de tratamiento que actualmente fabricamos e instalamos bajo licencia de la empresa norteamericana Jet Inc.

Dicha empresa norteamericana fue fundada en 1955, en la ciudad de Cleveland Ohio, Estados Unidos, tiene una gran reputación y pionera en sistemas de tratamiento para aguas residuales por su calidad, confiabilidad y facilidad de mantenimiento.

La sinergia ha sido muy exitosa, en el año 2012, el Gobierno de los Estados Unidos, a través del señor John Bryson (Secretario de Comercio) otorgó un reconocimiento a Jet Inc. como impulsora del comercio internacional, siendo este logro compartido a nuestra empresa Agua y Saneamiento Ambiental, por ser parte importante del éxito obtenido internacionalmente.



PRODUCTO

¿QUÉ SE MANEJA?

En ASAJET, somos EXPERTOS en el tratamiento de aguas residuales y utilizamos tecnología propia y desarrollada por JET Inc.

Agua y Saneamiento Ambiental, dedicado al diseño, fabricación, instalación, puesta en marcha y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ocasiona de manera directa un impacto social y ambiental positivo por medio de sus servicios.

La línea principal de productos de ASA son plantas de tratamiento biológicas aerobias, que operan en aeración extendida, utilizadas principalmente para depurar agua residual doméstica, y algunos flujos de origen industrial (dependiendo de su composición).

El simple hecho de que se realice la depuración de agua residual implica un impacto ambiental positivo, ya que permite la reutilización de agua en riego de jardines y áreas verdes o en algunos casos en sanitarios, mingitorios, lavado de pisos o procesos industriales.

Aún en los proyectos en que el agua no se reutiliza, se logra un impacto ambiental positivo, ya que el agua tratada, a comparación del agua residual, ayuda a la recuperación de mantos freáticos y a disminuir el grado de contaminación general en los cuerpos de agua en que se deposita.

Además de esto, el único sub-producto resultante de las plantas de tratamiento instaladas por ASA, es lodo biológico digerido.

Dado que las plantas de tratamiento cuentan con las etapas de proceso adecuadas (digestor y deshidratación), estos lodos cumplen con las normas ambientales vigentes y pueden ser utilizados como remediadores de suelos. En el ámbito social, las plantas de tratamiento son diseñadas procurando lograr un impacto positivo; dada la estructura modular, la planta de tratamiento se puede instalar en armonía con el entorno y siempre se procura instalar equipos que tengan la menor generación de ruido posible, dentro del presupuesto del cliente.

AFILIACIONES RECONOCIMIENTOS



El objetivo de afiliarnos a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) es para tener el reconocimiento en los aspectos técnicos y comerciales del gremio del tratamiento de las aguas residuales, considerando que ANEAS aglutina a profesionales del sector.

En el año 2012 la empresa Jet inc. Recibió un reconocimiento del secretario de comercio de los estados unidos, el cual el señor Ron Swinko CCO de la empresa JET Inc. hizo extensivo a Agua y Saneamiento Ambiental.

En 2018 se obtuvo por primera ocasión el Distintivo por ser una Empresa Socialmente Responsable que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía, distintivo que se ha refrendado por tres años consecutivos al evidenciar nuestras Acciones Sociales, Éticas, Ambientales y por la calidad de Vida de Nuestro Personal.



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**

RECONOCIMIENTOS

POR NUESTROS APOYOS SOCIALES

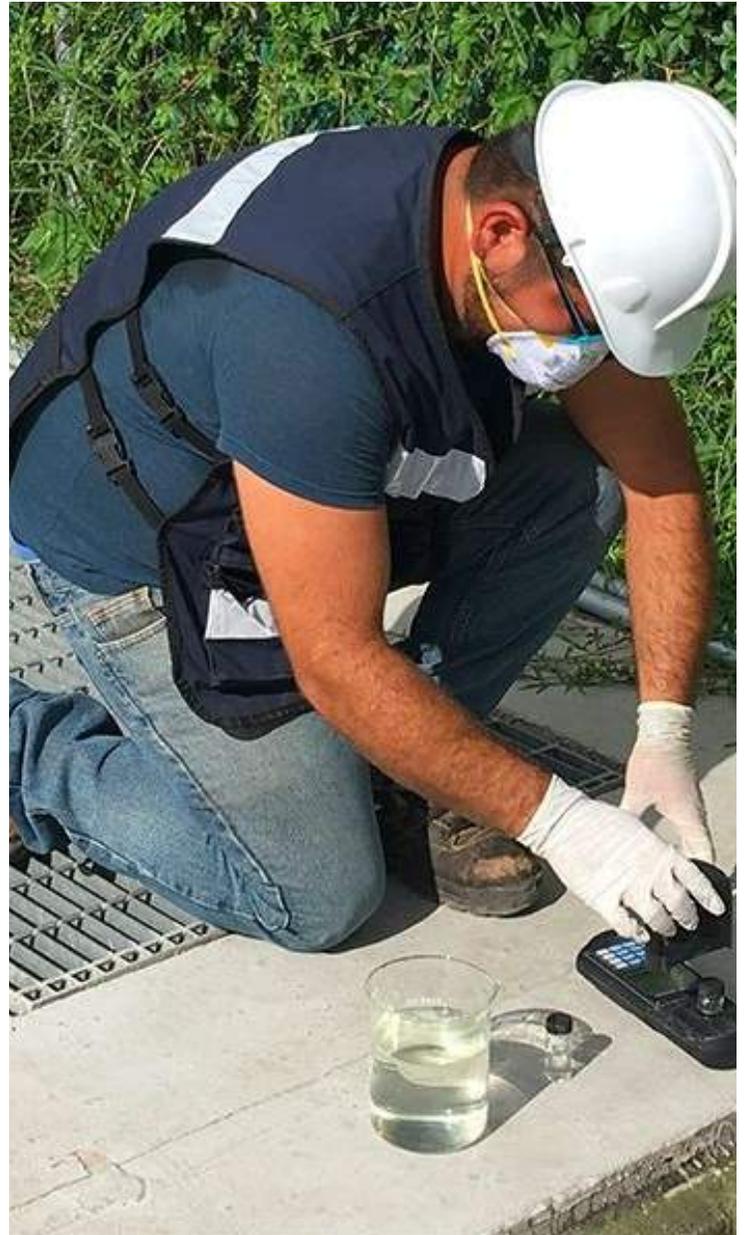
Las poblaciones que son vulnerables en cuanto a la calidad de los servicios son las más afectadas por la generación y no tratamiento de las aguas residuales de las empresas,

Más del 70% de las aguas residuales que se generan son devueltas a los ríos, mares o tierras, sin ningún tratamiento,

Impactando negativamente en la salud pública, en la preservación de los recursos naturales, en el medio ambiente y el sector productivo.

Las consecuencias económicas son también considerables, ya que en muchas ocasiones el costo del impacto generado por estos residuos supera la inversión necesaria para depurarlas.

Las fuentes de agua están cada vez más contaminadas, y requieren de procesos de potabilización más intensos y por lo tanto más costosos. Además, ésta suele ser el origen de múltiples enfermedades, esto no solo representa un gran riesgo para las personas, también aumenta considerablemente el gasto de las entidades federativas en salud.



Reconocimiento Escuela



Fabricamos e instalamos Juegos Infantiles para la Escuela primaria donde estudian los hijos de la Mayoría de Nuestros Colaboradores.

Contigo en el Camino



Entrega de apoyos a grupos vulnerables, a personas de la tercer Edad que se encuentran en situacion de necesidad extrema.

Reconocimiento CONEVIT



La SEP Jalisco ha reconocido el trabajo que realizamos para que nuestro personal no tenga rezago educativo. Trabajamos para que nuestros colaboradores concluyan su educación básica.

Reconocimiento Donación camisetas



Reconocimiento a la labor y apoyo al ministerio vientos de alabanza, a través de la donación de camisetas para la agrupación Barrios Unidos en Cristo.



SOBRE LA EMPRESA

MISIÓN

Somos una empresa transformadora que coadyuva a que cada uno de nuestros clientes proteja el medio ambiente. La cual:

- Fabricamos plantas de tratamiento de aguas residuales
- Estamos comprometidos con la mejora continua, el bienestar social, la erradicación de trabajo infantil y la remediación medioambiental.
- Anticipamos una solución ante el problema de escasez de suministro y disponibilidad del agua en el mundo, procurando la generación de mejores oportunidades de vida para el desarrollo integral de nuestros colaboradores.



VISIÓN

Ser reconocida en el mercado nacional como una empresa líder en el tratamiento de aguas residuales, integrando constantemente nuevas tecnologías que permiten obtener mejores beneficios a nuestros clientes y a la sociedad en materia ambiental; buscando la satisfacción total de nuestros clientes y el reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo sustentable.



ASA Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL



DERECHOS HUMANOS

En ASAJET estamos conscientes de la importancia de los 30 derechos humanos

PRINCIPIO 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia.

- Todos nacemos libres e iguales
- Todo el mundo tiene derecho a estos derechos
- Derecho a la vida
- Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre
- Nadie será sometido a tortura



DERECHOS HUMANOS

- Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica
- Todos somos iguales ante la ley
- Todo el mundo tiene derecho a defenderse ante los tribunales.
- Nadie podrá ser detenido arbitrariamente ni desterrado
- Derecho a un juicio justo



- Derecho a la presunción de inocencia
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la libertad de movimiento
- Derecho de asilo
- Derecho a la nacionalidad



DERECHOS HUMANOS

- Derecho al matrimonio
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la libertad de reunión



- Derecho a la democracia
- Derecho a la seguridad social
- Derecho al trabajo
- Derecho al ocio
- Derecho a un nivel de vida adecuado



DERECHOS HUMANOS

- Derecho a la educación
- Derecho a la cultura
- Derecho al orden social
- Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad
- Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia



Hemos implementado desde 2018 un código de ética y conducta que contempla canales de denuncia, atención y respuesta por su incumplimiento; tenemos dos colaboradores que han sido acreditados por la Secretaría de Educación Jalisco, para impartir clases para que nuestro personal que no cuenta con la educación básica la concluya; Otorgamos seguridad Social y contamos con un Médico en las Instalaciones para todo nuestro personal; Hemos implementado políticas de No Discriminación.

Nuestras acciones dentro de la empresa proporcionan las condiciones para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, estableciendo condiciones laborales con normas de seguridad e higiene y una remuneración equitativa y satisfactoria que asegure a nuestros colaboradores y a sus familias, una vida digna.



DERECHOS HUMANOS

La seguridad social es un tema muy importante para nosotros, porque así garantizamos que nuestros trabajadores cuentan con las herramientas adecuadas para que no les pase nada.



Apoyar la educación y hacer donaciones, es parte fundamental de los principios que ayudan a cumplir con los derechos de las personas y nosotros nos comprometemos siempre a tomar acciones en mejora de los más vulnerables

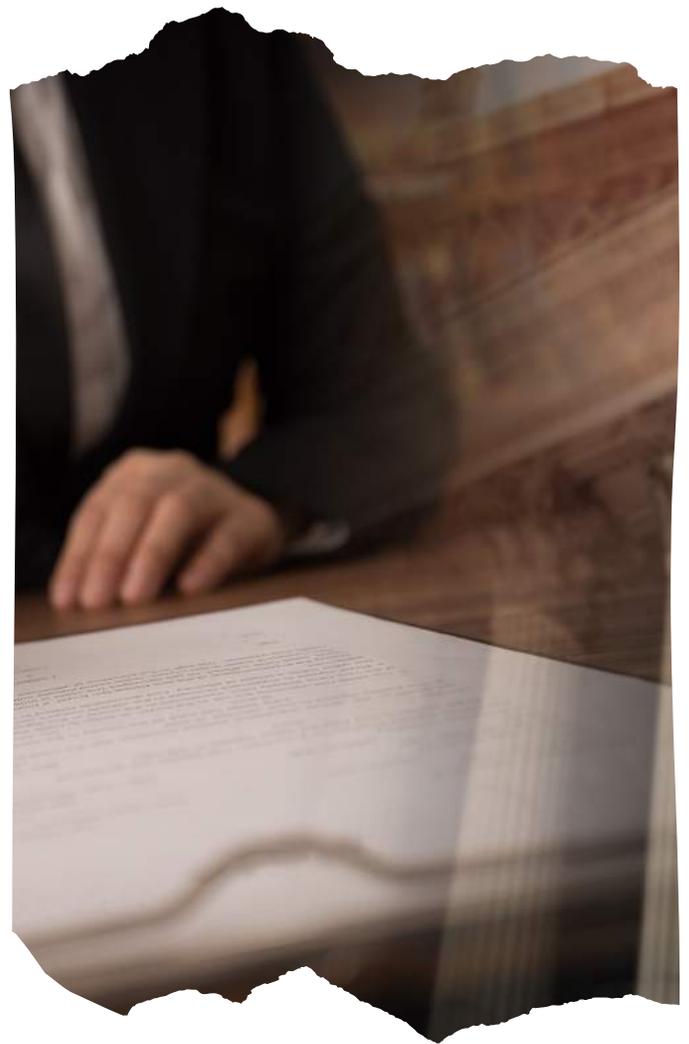
Otro aspecto muy importante es mantener la comunicación interna dentro de la empresa con nuestros trabajadores



DERECHOS HUMANOS

También contamos con políticas que nos ayudan a cumplir con los 30 derechos humanos.

- Política de no trabajo forzoso, libertad de trabajo y no a la esclavitud.
- Política de cumplimiento normativo en recursos humanos.
- Política de privacidad y manejo de datos personales.
- Política de comunicación.
- Principios Empresarias .



- Política de RSE.
- Política de puertas abiertas.
- Política de salud, seguridad e higiene.
- Política de seguridad contra incendios.
- Política de primeros auxilios.
- Procedimiento práctica de 5 minutos.
- Buzón de sugerencias.
- Formación de brigadas.
- Consulta externa

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 2:



Nuestro compromiso en el cumplimiento de los derechos humanos es cuidar a nuestros empleados y darles la libertad y respeto que se merecen, y es importante no ser cómplices en la vulneración de los derechos, por eso hemos implementado días de recreación para que nuestros colaboradores disfruten y tengan una convivencia sana.



Equipo ASA.
Como ya es una tradición, celebraremos nuestra comida y fiesta mexicana con motivo de la fiesta de independencia.
Se les hace la cordial invitación.
Cooperación \$100
Día 13 de septiembre
Hora: De 16:30 a 18:30 (Trabajamos comida)
Degustaremos chamorros, sopa de arroz, frijoles, botanas, agua fresca, Cantar, juegos etc.
Por favor entregar tu aportación esta semana para dar el anticipo. Cor Dall y/o Asu
Seguimos informando!!





DERECHOS HUMANOS PRINCIPIO 2

Nuestras políticas son para el cumplimiento de los derechos humanos y no ser cómplices en la vulneración de los mismos.

- Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Política de horarios, permisos y vacaciones.
- Política de conciliación de la vida laboral y personal.
- Política anti drogas.
- Política de igualdad, no discriminación y anti acoso.



- Política del área médica de PREVENIMSS.
- Política del área médica consultas.
- Política del área médica expedientes de colaboradoras y colaboradores.
- Gestión y fianzas seguros de responsabilidad civil.
- PREVENIMSS-EMPRESA

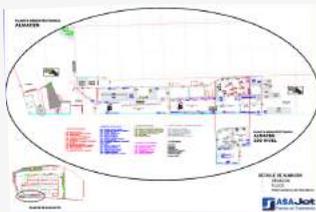


NORMAS LABORALES

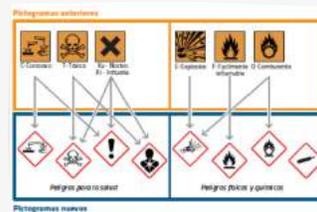
PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Contamos con medidas de seguridad para que nuestros trabajadores se desempeñen de manera segura sus labores dentro de la empresa



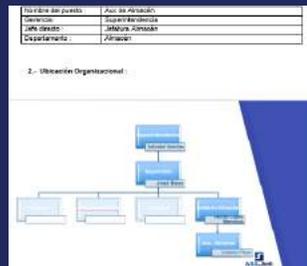
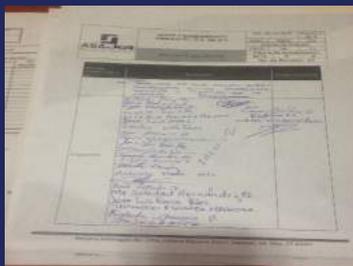
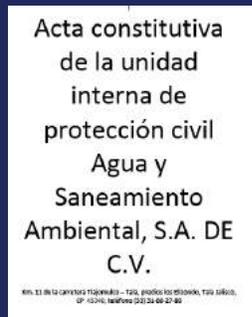
| Producto | Numero de piezas | Litros por pieza | Total de litros |
|---------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Gasolina | 4 | 85 | 340 |
| Timmer aserradero | 2 | 19 | 38 |
| FTT | | | |
| Timmer aserrador | 1 | 200 | 200 |
| Pintura fondo | 8 | 19 | 171 |
| comercial | | | |
| Pintura esmalte | 1 | 19 | 19 |
| Pintura acrílica | 6 | 19 | 114 |
| Pintura asfáltica | 2 | 19 | 38 |
| Pintura blanca | | | |
| Pintura automotriz | 6 | 19 | 114 |
| agua | | | |
| Soldador arco | 264 | 0.3 | 79.2 |
| grape aserrado | 12 | 0.4 | 4.8 |
| Esmerilado | | | |
| Grapas para alambre | 40 | 0.4 | 16.0 |
| Grapas para alambre | 24 | 0.4 | 9.6 |
| Grapas para alambre | 48 | 0.4 | 19.2 |
| TOTAL | | | 3,014 |



Normas laborales

PRINCIPIO 3

Tenemos capacitaciones a nuestros empleados para que se desarrollen de forma eficiente y adquieran aptitudes que les ayuden a afrontar los problemas que se les presente.



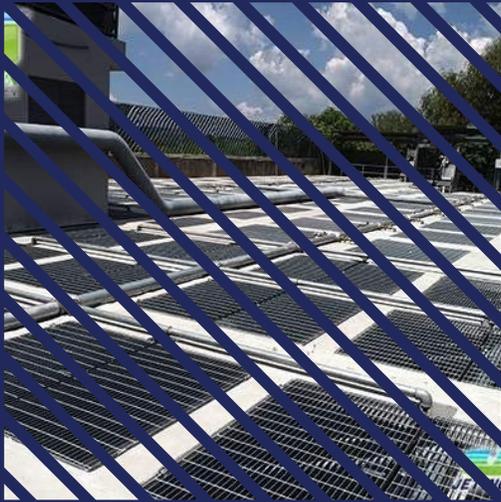
Les brindamos a nuestros trabajadores los instrumentos necesarios para que se desempeñen en el trabajo



NORMAS LABORALES

Contamos también con las siguientes políticas que ayudan al cumplimiento de este principio

- Política de negocios con familiares.
- Reglamento interno de trabajo.
- Principios empresariales.
- Política de compras y proveedores.
- Política de 5's
- Procedimiento de diálogo con grupos de interés.



- Procedimiento. Trabajo en el taller mecánico.
- Procedimiento control y entrega EPP
- Guía didáctica código E y C.
- Recepción.
- Visita de obra a proyectos
- Calendario de obra.
- Atención a la clientela y apoyo administrativo en proyectos.

- Orden de trabajo.
- Orden de embarque.
- Trabajos pendientes a la clientela.
- Servicios de instalación.
- Atención servicio a la clientela.
- 5's electromecánica.
- Manual de cobranza.





NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 4:

La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Para no ser cómplices del trabajo forzoso les brindamos incentivos a nuestros trabajadores para que se sientan motivados.





NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 5

La erradicación del trabajo infantil.

Verificamos que nuestros trabajadores sean mayores de edad para que se cumplan con este principio y no seamos cómplices del trabajo infantil





NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 5

La erradicación del trabajo infantil.

Nuestras políticas son muy claras, estamos en contra del trabajo a menores por eso implementamos la siguiente política dentro de nuestra empresa.

- Política de no trabajo a menores para colaboradoras y colaboradores.



NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 6:

La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Hacemos un estudio amplio a nuestros trabajadores para cerciorarnos de no discriminar sin importar su grado escolar



DISC
EM



NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 6

Nuestras políticas ayudan a la abolición de las prácticas de discriminación.

- Política de reclutamiento, selección de personal, contratación y bajas.
- Política de capital humano.



- Procedimiento de recursos humanos.
- Procedimiento reclutamiento, contratación e inducción.
- Recursos humanos.

Tenemos programas periódicos para la salud visual y dental de nuestro personal

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.

Nos aseguramos evitar daños perjudiciales al medio ambiente por medio de acciones preventivas que ayuden al cumplimiento de este principio.



Tenemos implementado un programa de clasificación, separación y gestión adecuada de residuos de Manejo Especial, de Residuos Peligrosos y RPBI



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Todas las políticas con las que contamos son a favor del medio ambiente y en especial las siguientes políticas son para mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.



- Política de manejo de residuos.
- Política ambiental.
- Política de cumplimiento normativo en medio ambiente y en seguridad.
- Procedimiento de bitácora de residuos.
- Protocolo de atención frente a derrames y fugas de sustancias peligrosas y combustibles.



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Promovemos iniciativas que motiven y ayuden a una mayor responsabilidad ambiental para generar conciencia a nuestros trabajadores y en nuestra sociedad.





MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

Adoptamos dentro de la empresa las siguientes políticas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

- Política de ahorro de papel
- Voluntariado.
- Responsabilidad social empresarial.

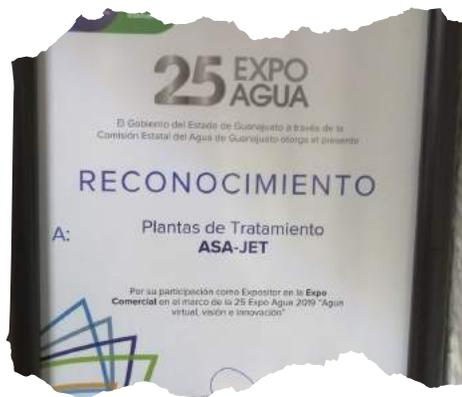


MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 9

Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Innovamos nuestras tecnologías para que sean mas amigables al mismo.



| SENSOR | GENERACION | | DE LA CELDA |
|--------|------------|---------------|-------------|
| | KWH/DIA | CO2/ AHORRADO | |
| 1 | 10 | 13 LB. | 12.4 |
| 2 | 11 | 14 LB. | 12.8 |
| 3 | 11 | 14 LB. | 12.9 |
| 4 | 10 | 13 LB. | 12.7 |
| 5 | 11 | 14 LB. | 13 |
| 6 | 10 | 13 LB. | 13 |
| 7 | 14 | 18 LB. | 17.7 |
| 8 | 14 | 18 LB. | 17.8 |
| 9 | 13 | 16 LB. | 16.5 |
| 10 | 11 | 14 LB. | 12.7 |
| 11 | 28 | 15 KG | 22.9 |
| 12 | 28 | 15 KG | 21.7 |



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nos aseguramos de que se cumplan todas las normas establecidas dentro y fuera de la empresa para no caer en corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

17, 19, 24 y 26 de Julio
**FAJER DE COMPRAS Y
 PROVEEDORES**

Introducción y objetivo:
 Los participantes conocerán las características esenciales y actuales del proceso de la compra; así como determinar calidad y precio mediante la selección de mejores proveedores, lo que llevara a su empresa a reducir costos.

Dirigido a:
 "Gerente general, responsable de compras, producción y mantenimiento de calidad y toda persona interesada en"

| Atestado | | Atestamiento Temporal | | | | | | | | | | | |
|----------|---------------|------------------------------|---|---|---|---|----------------|---------------|-----------------|----------|-------|-----------------------|---------|
| AE | Estado Actual | Comprobación de Polivalencia | | | | | Año de Emisión | Fecha de Pago | Fecha de Salida | Cantidad | Valor | Porcentaje de Ingreso | |
| | | C | R | T | T | I | | | | | | Exceso Social | Minutos |
| 1 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 2 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 3 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 4 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 5 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 6 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 7 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 8 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 9 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 10 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 11 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 12 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |
| 13 | Activo | | | | | | 2018 | 12/11/2018 | 1000 | 1000 | 100% | 100% | |

Responsable de Seguimiento:
T. J. ...

Formulario de compra con detalles de proveedores y precios.

Valor: 2,690.00

Proveedor: Recicladora Los Charlis, Agustín M. Rodríguez, DR 633/16, 13 - Agosto - 2018. Teléfono: 315-15-84-13-11.

Proveedor: DE ACCO SAPI DE CV, Av. Vizcaro, Cárdenas, N° 2333, DLEMT 2403900034. Teléfono: 85-36-66-9300.





LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las políticas implementadas por la empresa son especialmente para luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- Política anti-soborno y regalos.
- Política de anti-corrupción.
- Código de ética y conducta.
- Cálculo de finiquito.
- Caja chica.
- Cálculo de impuestos.
- Revisión del mes.
- Revisión de contra recibos.
- Envío información contador.
- Revisión de nómina.



Principios empresariales de Agua y Saneamiento Ambiental, .S.A de C.V.



El crear valor para nuestros grupos de interés, colaboradoras, colaboradores, inversionistas, socios, socias comerciales, comunidades y gobierno, es la forma más amigable de tener un negocio sostenible.

Los principios empresarial que hemos construido, son reflejo de nuestra misión, visión y valores, las cuales hemos construido en seis áreas principales.

1. Responsabilidades hacia las partes Interesadas.



2. Comportamientos éticos



3. Sitios de trabajo



Principios empresariales de Agua y Saneamiento Ambiental, .S.A de C.V.

4. ASA y el Medio Ambiente



5. ASA y la Sociedad



6. Relaciones comerciales





La Cop 2020 se puede consultar en nuestra página web:

<https://plantasdetratamiento.com.mx>